Alcaldía de CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO IPMC-051-2024

FECHA PRESENTE ACTA	30 de Diciembre del 2024		
CONTRATO No.	No. IPMC-051-2024	DE FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO, DESDE EL DEPOSITO UT NUEVA LOGÍSTICA, UBICADO EN LA VÍA ALTERNA INTERNA KM 6.5 GAMBOA, PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL PACIFICO SAS EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DE ELEMENTOS DONADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. DIAN , SEGÚN RESOLUCIÓN 011698 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 FAVOR DEL MUNICIPIO DE COMBITA-BOYACÁ.		
CONTRATISTA	INGENIERIA CHAND ABAUTA S.A.S.		NIT:901.367.983
			C.C:
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	HERLINDA SANCHEZ SALAZAR - SECRETARIA DE HACIENDA		C.C: 40021203
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL : $ 17,000,000.00		
	APORTE MUNICIPIO: $ 0.00		
	APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0.00		
ADICIONAL N° ____1__	VALOR $ 6,000,000.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0.00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 23,000,000		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024		
PRORROGA N° __1__	Tiempo: TRES (3) DIAS	De Fecha:26 de diciembre de 2024	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	TRECE (13) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	17 de DICIEMBRE de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 de diciembre del 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 17/12/2024 al 30/12/2024		
RBPP N°	N/A		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 20240001700,Y 20240001739 AÑO: 2024

Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049629111 expedida en TUNJA, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa INGENIERIA CHAND ABAUTA S.A.S. contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA , No. IPMC-051-2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de TRECE (13) DIAS . 2) el contrato de MINIMA CUANTIA , se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de MINIMA CUANTIA certificó el cumplimiento hasta el treinta (30) de Diciembre del 2024. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de MINIMA CUANTIA No. IPMC-051-2024, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminacion recibo a satisfaccion), expedido por el supervisor/interventor del contrato de MINIMA CUANTIA, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 23,000,000	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		$ 23,000,000.00
Valor Total actas pagadas		$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)		
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)		-
Sumas iguales	$ 23,000,000	$ 23,000,000.00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 680009362	BANCO:Confiar Cooperativa Financiera	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de MINIMA CUANTIA No. IPMC-051-2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: HERLINDA SANCHEZ SALAZAR
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: INGENIERIA CHAND ABAUTA S.A.S.
R/L FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE 2. LIQUIDACIÓN
PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) X CUENTA DE COBRO
INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.